

DEDICATORIA

Dedico este pregón de la Semana Santa de Daimiel a mi familia. De un modo especial a mis padres: Perpetuo y Dolores.

En agradecimiento:

-Por haberme transmitido la fe en Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo, y la devoción a María.

-Por su ejemplo constante de vida cristiana.

Daimiel, 21 de Marzo de 1997

Sean mis primeras palabras de saludo y agradecimiento.

Mi saludo a todos los habitantes de esta ciudad de Daimiel y a las autoridades que los representan; a las Cofradías y Junta de Hermandades de Semana Santa; a todos los aquí presentes.

Mi agradecimiento a la Junta de Hermandades y a quienes colaborando con ella me han hecho la oferta de realizar este pregón. Sin duda, que son muchos, incluso entre ustedes, los que han proclamado ya, o pueden hacerlo, la Semana Santa de Daimiel mejor que yo. Por eso perdonen mi atrevimiento en aceptar esta oportunidad que se me ofrecía. Se que me excusan porque comprenden que un daimieleño no puede rehusar el privilegio y honor de ser pregonero de la Semana Santa de su ciudad, de Daimiel. Y menos todavía, cuando este pregón tiene lugar en mi parroquia; es decir, en el lugar donde fui bautizado, recibí la catequesis y primera comunión y han sucedido grandes celebraciones familiares relacionadas con los sacramentos y la fe de sus miembros. Aprovecho la ocasión para agradecer a todos los sacerdotes que están ahora y a los que han pasado por este lugar su trabajo por mantener y acrecentar la fe en Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

1.- LA SEMANA SANTA DE DAIMIEL: EXPERIENCIA PERSONAL, TESTIMONIO DE FE POPULAR, UTILIDAD ECLESIAL.

La Semana Santa de Daimiel la viví los primeros diez años de mi vida (1949-1959), hasta que me fui a Castellón, al Colegio Preparatorio que por aquellos años tenían los Carmelitas Descalzos de Aragón y Valencia. Desde el año 1959 solo he podido vivirla tres o cuatro veces mas. Pero en mi memoria quedaron graba-

das para siempre las procesiones de la Semana Santa. Y no sólo las procesiones, sino también, algo todavía mucho más importante, los sentimientos religiosos o espirituales que esas imágenes y manifestaciones de religiosidad popular produjeron en mi. Sería una exageración si dijera que la vocación religiosa-sacerdotal se debe a las procesiones de la Semana Santa de Daimiel. Pero son ciertos dos datos de mi niñez relacionados con las procesiones.

El primero es que cuando tenía dos meses estuve a punto de morir y curiosamente comencé a mejorar a raíz de pasar por la puerta de mi casa, entonces en la calle Virgen de las Cruces, la imagen de la Virgen de Fátima. Imagen que trasladaban en procesión, desde la casa de la familia que le regalaba, a esta parroquia de Santa María. Fue el día 29 de junio de 1949.

El segundo es que uno de mis juegos preferidos, cuando estaba en la carretería que mi abuelo tenía en la calle Ancha, era jugar a decir misa y a hacer procesiones.

Qué relación puede haber entre las procesiones, mis juegos y la vocación, es difícil de señalar. Si la hay sólo Dios lo sabe. Pero me toca dar testimonio de un hecho cierto: las procesiones crearon sentimientos, gustos e inclinaciones, que dieron y siguen dando sentido a mi vida. Por eso, apoyo este tipo de manifestaciones religiosas. Pienso que, como fue mi caso, pueden hacer, y de hecho lo hacen, mucho bien a todos, pero de manera especial a los niños.

Desde la mitad de los años sesenta hemos sido protagonistas de dos posturas, en algunos momentos beligerantes entre si, en relación a las procesiones. Por una parte algunos, desde la teoría, defendían que las procesiones ya no tenían sentido dentro de una religiosidad más auténtica y purificada en sus formas y dentro de un contexto social moderno antirreligioso. Por otra parte, desde la práctica, las procesiones no sólo no han desaparecido, sino que algunas, concretamente las de Semana Santa, han tomado un auge cada vez mayor, en Daimiel y en otros muchos lugares de España.

Es importante para todos nosotros tener conciencia del valor que la Iglesia Católica actual da a las asociaciones de fieles que promueven el culto público y también a las procesiones:

El nuevo Código de Derecho Canónico del año 1983 dice:

"Existen en la Iglesia asociaciones... en las que